

## **PRÓRROGA DE LLAMADO:**

Teniendo presente que se cuenta con autorización de fondos para realizar suplencia de Juez en el Juzgado de Familia de Chillán, a contar de la designación y hasta el jueves 8 de abril de 2021; lo dispuesto en el Acta 81-2019; y la normativa vigente, se convoca a los interesados que deseen postular al cargo antes señalado a que realicen la respectiva manifestación de interés.

Dicha manifestación se deberá remitir al correo electrónico [aceballos@pjud.cl](mailto:aceballos@pjud.cl) con copia a [olagos@pjud.cl](mailto:olagos@pjud.cl), a más tardar hasta las 8:00 Hrs. del lunes 8 de marzo de 2021, indicando en el asunto: **“SUPLENCIA JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA DE CHILLÁN”**, debiendo adjuntar curriculum vitae aquellos postulantes que no pertenezcan al Poder Judicial.

Saluda atentamente a US./ UD.

Lo que la Oficina de Pleno cumple por disposición del Presidente



***Osmán Lagos Woenckhaus***

*Oficina de Pleno y Presidencia*

*Corte de Apelaciones de Chillán*

*Tel: 42-2221740 / [olagos@pjud.cl](mailto:olagos@pjud.cl)*

